

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Pinet

2024/07125 *Anuncio del Ayuntamiento de Pinet sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2023.*

ANUNCIO

La Comisión Especial de Cuentas, en sesión que tuvo lugar el 13 de mayo de 2024, ha informado favorablemente la Cuenta General del Ayuntamiento de Pinet, correspondiente al ejercicio 2023.

De conformidad con lo que dispone el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales -TRLRHL-, en su redacción dada por la Ley 11/2020, y de la Regla 50 de la Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Simplificada de Contabilidad Local, se expone al público por término de quince días, durante los cuales los interesados pueden examinarla y presentar reclamaciones, reparos y observaciones que consideren oportunas.

Pinet, a 22 de mayo de 2024. —El alcalde, Gonzalo Catalá Mahiques.

